MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No . GS-2024- 069579- DERIS GUPAS - JEFAT 29.25

Pereira, 13 de noviembre de 2024

Señor
JUAN CARLOS BETANCURT BOLIVAR
REPRESENTANTE LEGAL ULTRADENTAL S.A.S.
Autopista Medellín Kilometro 3 Parque Industrial Portos Sabana 80
Bodega 34
Medellín

Asunto: Solicitud Aceptación prorroga 001 al contrato 99-2-20158-24

Cordial saludo, en atención a oficio dirigido por usted con fecha 13 de noviembre donde solicita otorgar una prórroga por ocho (8) días al contrato **N°** 99-2-20158-24 suscrito entre **ULTRADENTAL S.A.S** y **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA** cuyo objeto es la "ADQUSICION DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3" cuyo contrato finaliza el día 15 de noviembre y teniendo en cuenta que en dicho oficio usted manifiesta que para la fecha estipulada no puede realizar la entrega de la totalidad de los equipos, me permito informarle que mi deber como supervisora es informar al ordenador del gasto de la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA**, la situación para que se inicien los trámites respectivos para dar respuesta a su solicitud, teniendo en cuenta que solo contamos con dos (2) días para realizar los trámites pertinentes y que estos asuntos administrativos deben solicitarse con 15 días de antelación.
De ser positiva la respuesta a su solicitud, le pido estudiar la posibilidad de aceptar prorroga 001 al contrato N°99-2-20158-24 por diez (10) días.

Así mismo dicha prorroga se regirá por las cláusulas del contrato inicial y como contratista deberá de ampliar las garantías suscritas con el contrato principal.

Atentamente,

SM184 **ALEJANDRA RAMIREZ GRISALES**
Odontóloga UPRES Risaralda

Elaborado: SM 184 ALEJANDRA RAMIREZ GRISALES

Fecha de elaboración: 13/11/2024
Ubicación: documentos oficios 2024

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8305
alejandra.ramirez@correo.policía.gov.co
www.Policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Ultradental

Cota, Cundinamarca, noviembre 13 de 2024

Señores
POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA
AREA JURIDICA
Ciudad

REFERENCIA : SOLICITUD PRORROGA CONTRATO No 99-2-20158-24

Respetados Señores

De conformidad con lo establecido en el contrato No **No 99-2-20158-24**, celebrado entre **LA UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA** y **ULTRADENTAL S.A.S**, cuyo objeto es **la "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3"**, donde se nos informa que la fecha de finalización del presente contrato es el día 15 de noviembre de 2024, respetuosamente solicitamos otorgar una prórroga por ocho (8) días con el fin de poder hacer entrega de la totalidad de los equipos; lo anterior toda vez que a la fecha se encuentra retrasos en la llegada de algunos ítems por parte de algunos proveedores. Cabe mencionar que es nuestro interés garantizar la prestación de servicios de salud oral del **UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA** es así que quedamos atentos a su positiva respuesta, para realizar las correspondientes modificaciones a las pólizas

Atentamente,

JUAN CARLOS BETANCUR BOLIVAR
C.C 71639536 DE MEDELLIN
REPRESENTANTE LEGAL

Rdo 52 Yenny G.
13-11-2024
17:35.

Ultradental

Cota, Cundinamarca, noviembre 13 de 2024

Señores
POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA
Atn. SM184 ALEJANDRA RAMIREZ GRISALES
Odontóloga UPRES Risaralda
Supervisora de Contrato No 99-2-20158-24
Ciudad

REFERENCIA : Aceptación prorroga 001 al contrato 99-2-20158-24

Respetados Señores

De conformidad con el oficio enviado por la entidad, nos permitimos dar aceptación a la prórroga No 1 al contrato No **No 99-2-20158-24**, celebrado entre **LA UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA** y **ULTRADENTAL S.A.S**, cuyo objeto es **la "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3"**, por un término de diez (10) días.

Quedamos atentos a su respuesta para la expedición de ampliación en vigencias de las garantías suscritas con el contrato principal.

Atentamente,

JUAN CARLOS BETANCUR BOLIVAR
C.C 71639536 DE MEDELLIN
REPRESENTANTE LEGAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONA
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. -069598- - / UPRES-ESPRI- 3.1

Pereira, 13 de noviembre de 2024

Señora Subteniente
SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Calle 94 Avenida Villa Olímpica
Pereira

Asunto: Solicitud prorroga 001 al contrato N° 99-2-20158-24

Respetuosamente me permito solicitar a la señora subteniente, tenga a bien de autorizar el trámite correspondiente para la realización de la prorroga 001 dentro del contrato No. N° 99-2-20158-24, suscrito entre **ULTRADENTAL S.A.S** y **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA** cuyo objeto es la "ADQUSICION DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3" . Lo anterior teniendo en cuenta que se hace necesario en atención a oficio dirigido por el señor JUAN CARLOS BETANCURT BOLIVAR representante legal de ULTRADENTAL S.A.S con fecha 13 de noviembre donde solicita otorgar una prórroga por diez (10) días al contrato **N°** 99-2-20158-24 que finaliza el día 15 de noviembre y que en dicho oficio manifiesta que para la fecha estipulada no puede realizar la entrega de la totalidad de los equipos.

La presente solicitud se realiza con ocasión a que mediante comunicado oficial Nro. GS-2024-069579-DERIS del 13 de noviembre de 2024 se solicitó al representante legal determinar la viabilidad de realizar **PRORROGA 001** las cuales fueron aceptadas mediante comunicado de fecha del 13 de noviembre de 2024.

Por tal motivo, es dable manifestar el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas derivadas del contrato principal y accesorio de las partes que se obligan.

Atentamente,

SM184 **ALEJANDRA RAMIREZ GRISALES**
Odontóloga UPRES Risaralda

Elaborado: SM 184 ALEJANDRA RAMIREZ GRISALES

Fecha de elaboración: 13/11/2024
Ubicación: documentos oficios 2024
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8305

alejandra.ramirez@correo.policia.gov.co
www.Policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

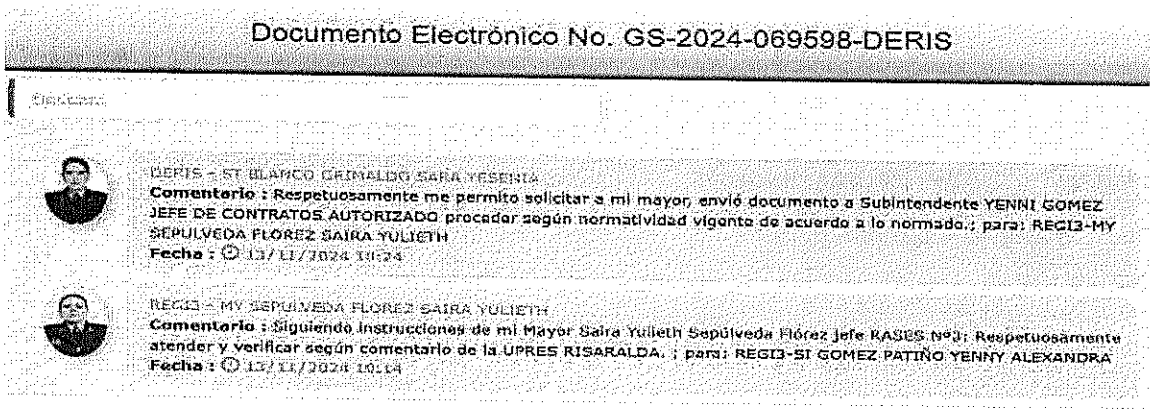
PRORROGA 001 AL CONTRATO DE ADQUISICION No. 99-2-20158-24 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, IDENTIFICADA CON EL NIT. 901.362.725-2 Y LA ENTIDAD "ULTRADENTAL S.A.S" IDENTIFICADA CON EL NIT. 800.113.480-1, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 3".

Entre los suscritos a saber, Subteniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.439.864 expedida en Cúcuta, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA,** en su calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda según Orden Interna No.137 del 09/10/2024, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 0579 del 28/02/2024 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte; y por la otra el señor **JUAN CARLOS BETANCUR BOLIVAR,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.639.536 de Medellín, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Entidad **"ULTRADENTAL" S.A.S.",** Identificada con el NIT. 800.113.480-1; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente **PRORROGA 001 AL CONTRATO DE ADQUISICION No. 99-2-20158-24,** previa las siguientes consideraciones:

1.- Que en el Contrato Principal No. **99-2-20158-24**, con fecha (16) de octubre del año 2024, de conformidad con el objeto del contrato, el contratista se compromete con el **CONTRATANTE** a garantizar la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº3"**. Por un valor total de **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 16.432.949,84)** para la vigencia 2024.

2.- Que el Contrato Principal se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes y la expedición del Correspondiente Registro Presupuestal **SIIF No.46524 del 16/10/204 y certificado QUIPU 651 del 16/10/2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3.**, para su ejecución con firma de notificación de la carta de inicio de ejecución del contrato, el pasado 30 de octubre de 2024, Proferida por la señora Subteniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO,** Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E). El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la póliza, notificación de inicio de ejecución hasta el **Quince (15) de noviembre de 2024**, o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra y forma de ejecución El contrato se ejecutará de forma de ejecución instantánea de acuerdo, el oferente que sea seleccionado como contratista, se comprometerá a realizar la entrega completa de los elementos contratados.

3.- Que mediante comunicado oficial No.GS-2024-069598-DERIS de fecha 13 de noviembre de 2024, la señora SM184 AEJANDRA RAMIREZ GRISALES odontóloga Unidad Prestadora de Salud Risaralda en su calidad de supervisor del contrato **99-2-20158-24**, solicita la señora Subteniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**, Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) **PRORROGA 001** por diez (10) días más, contados a partir del **16 de noviembre de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024,** solicitud autorizada mediante nota interna de GEPOL.


Documento Electrónico No. GS-2024-069598-DERIS

DERIS - ST BLANCO GRIMALDO SARA YESENIA
Comentario : Respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, envió documento a Subintendente YENNI GOMEZ JEFE DE CONTRATOS AUTORIZADO procedar según normatividad vigente de acuerdo a lo normado.; para: REGI3-MY SEPULVEDA FLOREZ SAIRA YULIETH
Fecha : 13/11/2024 10:24

REGI3 - MY SEPULVEDA FLOREZ SAIRA YULIETH
Comentario : Siguiendo instrucciones de mi Mayor Saira Yulieth Sepúlveda Flórez Jefe RASES Nº3; Respetuosamente atender y verificar según comentario de la UPRES RISARALDA. ; para: REGI3-SI GOMEZ PATIÑO YENNY ALEXANDRA
Fecha : 13/11/2024 10:14

4. Que mediante comunicado oficial sin radicado de fecha 13 de noviembre de 2024, la señora SM184 AEJANDRA RAMIREZ GRISALES odontóloga Unidad Prestadora de Salud Risaralda en su calidad de supervisor del contrato **99-2-20158-24**, solicita a la entidad **"ULTRADENTAL S.A.S."**, Identificada con el NIT. 800.113.480-1 representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS BETANCUR BOLIVAR**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.639.536 de Medellín aceptar **PRORROGA 001** por diez (10) días más, contados a partir del **16 de noviembre de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024** al contrato de adquision Nro **99-2-20158-24**, el cual mediante comunicado sin radicado del 13 de noviembre de 2024 acepta dicha solicitud.

5.- De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución Número 03049 del 30 de Julio del 2014 y 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente **PRORROGA 001 AL CONTRATO DE ADQUISICION No. 99-2-20158-24.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA– PLAZO DE EJECUCIÓN,** del Contrato **N°99-2-20158-24**, prorrogándolo por diez (10) días más, contados a partir del **16 de noviembre de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024.**

CLÁUSULA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación de la **PRORROGA 001** del contrato principal, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Nacional, en los artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la ley 80 de 1993.

CLAUSULA TERCERA: Conforme a lo establecido en la Cláusula **GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES**, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA requisitos de legalización correspondientes a la **PRORROGA 001.**

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **PRORROGA 001** al Contrato Principal No. **99-2-20158-24**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato principal No. **99-2-20158-24** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda el 15-10-2024

LA POLICÍA NACIONAL

Subteniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E)

CONTRATISTA

Señor **JUAN CARLOS BETANCUR BOLIVAR**
C.C No. 71.639.536 de Medellín
Representante Legal **"ULTRADENTAL S.A.S"**
NIT. 800.113.480-1

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR	FUNCIONARIA DE CONTRATOS	SI. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO	
REVISADO PARA FIRMA POR	ASESOR JURIDICO	CPS. JAIME FERNANDO BETANCOURT CALLES	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE GRUPO CONTRATOS RASES 3	SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO	
APROBADO POR	JEFE LOGISTICA Y FINANCIARA	CT. DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA	

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expufuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

No. CONTRATO: 99-2-20158-24

CONTRATISTA: ULTRADENTAL S.A.S NIT: **800.113.480-1**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 3".

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA, Identificada con el NIT. 901.362.725-2

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

VALOR CONTRATO: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 16.432.949,84). para la vigencia 2024.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 3.286.589,97	20%	16/10/2024	25/03/2025
Calidad del servicio	$ 8.216.474,92	50%	16/10/2024	25/03/2026
Pago De Salarios y prestaciones sociales	$ 821.647,49	5%	16/10/2024	25/03/2028

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará al contrato sobre el cual se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (03) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe grupo contratos

Elaborado por: SI. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
Funcionaria de Contratos
Fecha de elaboración: 14/11/2024

Teléfono: 3164790 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101453775	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	11	2024	16	10	2024	00:00	25	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ULTRADENTAL S.A.S.	NIT: 800.113.480-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AUT MEDELLIN KM 3 PARQUE INDUSTRIAL PORTO SABANA 80 BG 34	COTA, CUNDINAMARCA	7446464

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	NIT: 901.362.725-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 94 AVENIDA VILLA OLIMPICA FRENTE A EXPOFUTURO	PEREIRA, RISARALDA	3164770

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS SEGUN CONTRATO NO. 99-7-20158-24 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA ADQUISICION DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3.

-LA PRESENTE POLIZA AMPRA EL CUMPLIMEITNO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS, SANCIONES Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
-SEGUROS DEL ESTADO S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.
-DADO EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA, PREVIA ACEPTACION DE LA UNIDAD, PODRA CEDERLO A LA ASEGURADORA, DEBIENDO ESTA ULTIMA CONSTITUIR LAS GARANTIAS PREVISTAS EN EL MISMO TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.
-LA PRESENTE POLIZA, SE SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION 3 DEL CAPITULO 2 DE LA PARTE 2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/10/2024	25/03/2025	$3,286,590.00	$3,286,590.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/10/2024	25/03/2026	$8,216,475.00	$8,216,475.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/10/2024	25/03/2028	$821,647.50	$821,647.50

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA PROROGA NO. 001 AL CONTRATO No. 99-2-20158-24 SE AMPLIAN LAS VCIGENCIAS A LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
NUMERO DE CONTRATO 99-2-20158-24.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ *******12,324,712.50	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS	4071	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101453775

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101453775	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	11	2024	16	10	2024	00:00	25	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ULTRADENTAL S.A.S.		NIT: 800.113.480-1
DIRECCION: AUT MEDELLIN KM 3 PARQUE INDUSTRIAL PORTO SABANA 80 BG 34	**CIUDAD:** COTA, CUNDINAMARCA	**TELEFONO:** 7446464

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA		NIT: 901.362.725-2
DIRECCIÓN: CALLE 94 AVENIDA VILLA OLIMPICA FRENTE A EXPOFUTURO	**CIUDAD:** PEREIRA, RISARALDA	**TELÉFONO:** 3164770

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101453775

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101453775, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 14 días del mes de NOVIEMBRE de 2024

21-44-101453775

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

UNIDAD: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

EL SEÑOR JEFE DE LA **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA** DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN **INTERNA NÚMERO 137 DEL 09 DE octubre DE 2024** Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 **REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.**

CONTRATO: 99-2-20158-24

CONTRATISTA: ULTRADENTAL S.A.S NIT: 800.113.480-1

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 3".

VALOR CONTRATO: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 16.432.949,84). para la vigencia 2024.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 21-44-101453775 EXPEDIDA EL 14-11-2024 ANEXO: 02

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 3.286.590,00	20%	16/10/2024	25/03/2025
Calidad del servicio	$ 8.216.475,00	50%	16/10/2024	25/03/2026
Pago De Salarios y prestaciones sociales	$ 821.647,50	5%	16/10/2024	25/03/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los **14/10/2024.**

Subteniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**
Jefe Unidad Prestadora en Salud Risaralda (E)

Elaboró: SI. Diana Catalina Ramírez Ocampo
Integrante Grupo Contratos

Revisó: CPS. Jaime Fernando Betancourt
Abogado Grupo Contratos

Calle 94 Avenida Villa olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA

No. GS-2024- 070060 **/ UPRES – JEFAT 29.25**

Pereira, 15 de noviembre de 2024

Señora SM184
ALEJANDRA RAMIREZ GRISALES
alejandra.ramirez@correo.policia.gov.co
integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Pereira Risaralda

Asunto: Notificación inicio de ejecución **PRORROGA 001** al contrato No 99-2-20158-24

En cumplimiento de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, me permito informarle que fueron perfeccionados los trámites de la **PRORROGA 001** al contrato No.**99-7-20158-24** con la entidad **ULTRADENTAL S.A.S NIT: 800.113.480-1**, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS BETANCUR BOLIVAR** identificado con cedula número **71.639.536** de Medellín y que tiene como objeto es **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3"** cuyo valor procesal es de por un valor de: **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 16.432.949,84)** para la vigencia 2024; prorrogándolo por diez (10) días más, contados a partir del **16 de noviembre de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024**

En consecuencia, el plazo de ejecución del contrato es hasta el **25 noviembre del 2024**, por consiguiente, se puede dar inicio a la ejecución de la presente prórroga del contrato, teniendo en cuenta las cláusulas y condiciones estipuladas en el mismo.

Atentamente,

Subteniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**
Jefe Unidad Prestadora en Salud Risaralda (E)

Elaborado: SI. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
Funcionario Grupo Contratos

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos

Revisado: CT. DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA
Jefe Arena Administrativa (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Outlook

Notificación inicio de ejecución PRORROGA 001 al contrato No 99-2-20158-24

Desde DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO <diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co>
Fecha Vie 15/11/2024 11:48
Para ALEJANDRA RAMIREZ GRISALES <alejandra.ramirez@correo.policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (341 KB)
SUPERVISOR (2).pdf; 01.prorroga Contrato 20158-24.doc;

Pereira, 15 de noviembre de 2024

Señora SM184
ALEJANDRA RAMIREZ GRISALES
alejandra.ramirez@correo.policia.gov.co
integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Pereira Risaralda

Asunto: Notificación inicio de ejecución **PRORROGA 001** al contrato No 99-2-20158-24

En cumplimiento de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, me permito informarle que fueron perfeccionados los trámites de la **PRORROGA 001** al contrato No.**99-7-20158-24** con la entidad **ULTRADENTAL S.A.S NIT: 800.113.480-1**, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS BETANCUR BOLIVAR** identificado con cedula número **71.639.536** de Medellín y que tiene como objeto es **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3"** cuyo valor procesal es de por

un valor de: **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 16.432.949,84)** para la vigencia 2024; prorrogándolo por diez (10) días más, contados a partir del **16 de noviembre de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024**

En consecuencia, el plazo de ejecución del contrato es hasta el **25 noviembre del 2024**, por consiguiente, se puede dar inicio a la ejecución de la presente prórroga del contrato, teniendo en cuenta las cláusulas y condiciones estipuladas en el mismo.

Subintendente
DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
Funcionaria Grupo de Contratos
Teléfono: 3105717227
diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Dios y Patria

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA

Nro. GS-2024- 070030 **/ UPRES-JEFAT – 29.25**

Pereira, 15 de noviembre de 2024

Señor
JUAN CARLOS BETANCUR BOLIVAR
Representante Legal
ULTRADENTAL S.A.S
NIT 800.113.480-1
Teléfono: 3124801331
E-mail: servicioalcliente@ultradental.com.co

Asunto: Notificación inicio de ejecución **PRORROGA 001** al contrato No 99-2-20158-24

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **PRORROGA 001** al contrato No.**99-7-20158-24** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº3"** prorrogándolo por diez (10) días más, contados a partir del **16 de noviembre de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024**

En consecuencia, el plazo de ejecución del contrato es hasta el **25 noviembre del 2024**, por consiguiente, se puede dar inicio a la ejecución de la presente prórroga del contrato, teniendo en cuenta las cláusulas y condiciones estipuladas en el mismo.

Atentamente,

Subteniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**
Jefe Unidad Prestadora en Salud Risaralda (E)

Elaborado: SI. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
Funcionario Grupo Contratos

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos

Revisado: CT. DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA
Jefe Arena Administrativa (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Outlook

Notificación inicio de ejecución PRORROGA 001 al contrato No 99-2-20158-24

Desde DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO <diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co>
Fecha Vie 15/11/2024 11:41
Para servicioalcliente@ultradental.com.co <servicioalcliente@ultradental.com.co>; ALEJANDRA RAMIREZ GRISALES <alejandra.ramirez@correo.policia.gov.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
GS-2024-070030-DERIS.pdf;

Pereira, 15 de noviembre de 2024

Señor
JUAN CARLOS BETANCUR BOLIVAR
Representante Legal
ULTRADENTAL S.A.S
NIT 800.113.480-1
Teléfono: 3124801331
E-mail: servicioalcliente@ultradental.com.co

Asunto: Notificación inicio de ejecución **PRORROGA 001** al contrato No 99-2-20158-24

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **PRORROGA 001** al contrato No.**99-7-20158-24** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"** prorrogándolo por diez (10) días más, contados a partir del **16 de noviembre de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024**

En consecuencia, el plazo de ejecución del contrato es hasta el **25 noviembre del 2024**, por consiguiente, se puede dar inicio a

la ejecución de la presente prórroga del contrato, teniendo en cuenta las cláusulas y condiciones estipuladas en el mismo.

Subintendente
DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
Funcionaria Grupo de Contratos
Teléfono: 3105717227
diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.